

ACTA DE LA SESIÓN 09 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 12 de junio de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas del Órgano Interno de Control en el Control del Gas Natural (CENAGAS), sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 838, piso 8, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, las siguientes personas: **Lic. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno**, Presidente del Comité de Transparencia; el **Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS; el **Lic. Sergio Camacho Mendoza**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el **Lic. Mario Álvarez**, Secretario Técnico del Comité.

Se encontraban presentes también los siguientes invitados: el **Act. Guillermo López Jimenez**, Titular del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control, la **Act. Rosario Peyrot González**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, el **Lic. Javier Chavarria Martínez**, Director de Consultas, el **C. Martín Peñaloza Andaluz**, Subcoordinador de Control de Gestión, en la Unidad de Finanzas y Administración; y la **Lic. Laura Daniela Díaz Razo**, Gerente de Apoyo a Comunicación, Transparencia y Derechos Humanos.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a los asistentes a la Sesión 09 Extraordinaria del Comité y preguntó al Secretario Técnico si había quórum para iniciar, a lo que éste respondió de manera afirmativa; acto seguido le solicitó leer el orden del día para su aprobación, una vez leído se sometió a votación de los integrantes su aprobación del Orden del Día, votándose de manera unánime, acordándose y aprobándose el acuerdo respectivo en los siguientes términos:

“Acuerdo CT/25SE/2018

*Con fundamento en el numeral 3.1 fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

I. Asuntos para aprobación.

1.1 Lectura y aprobación del Orden del Día.

1.2 Lectura del Oficio UFA/DERM/CA/0007/2018 signado por el Licenciado Sergio Camacho Mendoza, Coordinador de Archivos, a través del cual, con fundamento en lo previsto en los artículos 10 y 12 fracción III de la Ley Federal de

Archivos y sus diversos 10 y 12 de su Reglamento, solicita que se convoque al Comité de Transparencia para:

- a) Aprobar las adecuaciones realizadas en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental señaladas en el oficio DSNA/0634/2018 suscrito por el Director del Sistema Nacional de Archivos.”

Para dar continuidad con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los miembros del Comité el contenido del inciso a) del punto 1.2 del Orden de Día.

En seguida se dio lectura al Oficio UFA/DERM/CA/0007/2018 signado por el Licenciado Sergio Camacho Mendoza, Coordinador de Archivos, a través del cual, con fundamento en lo previsto en los artículos 10 y 12 fracción III de la Ley Federal de Archivos y sus diversos 10 y 12 de su Reglamento, solicitó que se convocara al Comité de Transparencia para que en su caso se aprobaran las adecuaciones realizadas al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental en los términos señalados en el oficio DSNA/0634/2018 suscrito por el Director del Sistema Nacional de Archivos, Cabe señalar que el oficiante adjuntó copia de los documentos en cita, entre ellos, copia de la minuta de trabajo celebrada el jueves 31 de mayo de 2018, en donde el Licenciado Octavio Monroy Nieto, Jefe de Departamento de Asesoría Archivística del Archivo General de la Nación, solicito se integraran cuatro series documentales, estos documentos se hicieron llegar a los integrantes del Comité de Transparencia con antelación a la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Sergio Camacho Mendoza, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, señaló que su área había realizado las adecuaciones en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, conforme a lo estipulado en la minuta de trabajo de fecha 31 de mayo de 2018, los que el CENAGAS aplicará para generar la clasificación formal de sus expedientes de acuerdo con la normatividad de la materia. Respecto del oficio DSNA/0634/2018 citado hizo hincapié a que:

“...

- I. *En la metodología se deben precisar las actividades realizadas en las etapas de identificación, valoración, regulación, control y anexar las evidencias de cada una de las etapas de elaboración.*
- II. *El grupo interdisciplinario deberá consultar las disposiciones aplicables y analizar con las unidades administrativas el proceso de valoración documental para precisar los valores primarios y secundarios y establecer debidamente los parámetros de utilidad en cada uno de los archivos de trámite, concentración y disponer de estos cuando prescriba su vigencia*

- para su conservación o eliminación; mismos que deberán reflejarse en las fichas técnicas.
- III. En el Catálogo de disposición documental se debe señalar en el apartado de observaciones la técnica específica que se utilizará en el Instrumento.
 - IV. En las Fichas técnicas de valoración de los grupos documentales sustantivos se debe precisar la descripción del área de contexto (identificación), establecida en las páginas 15, 16 y 17 del Instructivo para la elaboración del Catálogo de disposición documental.
 - V. Se observa que la Relación de documentos de comprobación administrativa inmediata no es lo suficientemente clara ya que el listado presentado podría ser tomado en cuenta como documentos que forman parte de asuntos o expedientes (Documento de archivo); por esta razón es importante que se especifique con mayor claridad cuál es el contenido de dichos documentos, si se encuentran vinculados a un proceso y en su caso si son copias u originales.”

Por último, indicó que se hicieron las adecuaciones solicitadas en el Cuadro General de Clasificación Archivística, señalando que en los Instrumentos de Consulta se especificó en el campo de observaciones el tipo de valor que le fue asignado; Valor Administrativo, Legal, Fiscal o Contable y concluyó que ha sido corregido el nombre en la sección 25 “Gestión de la capacidad del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado del Gas natural”.

Señaló que la siguiente acción por parte de este Organismo consistía en que su Comité de Transparencia tomara conocimiento de estas adiciones y las aprobara, y una vez realizado, se procedería a su encuadernación para presentarlo después ante el Director del Sistema Nacional de Archivos para su registro.

Una vez que los integrantes del Comité de Transparencia atendieron lo expuesto y habiéndose revisado los documentos señalados, mismos que se anexaron a la carpeta de trabajo de manera previa a la sesión, acordaron de manera unánime validar en su conjunto el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental que el CENAGAS aplicará para generar la clasificación formal de sus expedientes de acuerdo con la normatividad de la materia, aprobando el siguiente:

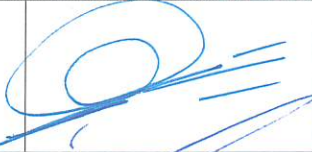

**“Acuerdo
CT/26SE/2018**

De conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 12 fr. I y II de la Ley Federal de Archivos, así como lo establecido en el numeral 10 fr. I de su reglamento, el Comité de Transparencia del CENAGAS, aprueba las adecuaciones en el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental que el CENAGAS

aplicará para generar la clasificación formal de sus expedientes de acuerdo con la normatividad en la materia.

Asimismo, se instruye al Coordinador de Archivos de la Institución, para que una vez que sea aprobado por el Archivo General de la Nación, realice las gestiones conducentes para difundir en los canales conducentes que para tal efecto cuente el CENAGAS.”

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del 12 de junio de 2018, se dio por concluida la Sesión 09 Extraordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control de Gas Natural. Instruyéndose al Secretario Técnico a dar seguimiento a los acuerdos aquí vertidos. Acto seguido, se procedió a la firma del Acta.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno	Presidente del Comité de Transparencia	
Carlos Miguel Valdovinos Chávez	Titular del Órgano Interno de Control	
Sergio Camacho Mendoza	Coordinador de Archivos en CENAGAS	